



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003731-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a programas de intervención especializada con jóvenes que hayan cometido agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003731, relativa a programas de intervención especializada con jóvenes que hayan cometido agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE 3731, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de programas de intervención especializada con jóvenes que hayan cometido agresiones sexuales.

La intervención específica, según los casos, se lleva a cabo por los profesionales mediante el “Programa Bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia”, de los autores Félix López Sánchez, Eugenio Carpintero Raimúndez, Amaia del Campo Sánchez, Susana Lázaro Visa y Sonia Soriano Rubio y el “Programa de Tratamiento para el Control de la Agresión Sexual”, adaptación del Programa original de Garrido y Beneyto (1996).

Valladolid, 5 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega